

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Expedición y/o Refrendo de Foto credenciales para Vendedores Ambulantes y Semifijos

Objetivo del Trámite o Servicio: Obtener Expedición y/o Refrendo de Foto credenciales para Vendedores Ambulantes y Semifijos.

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: tm-cel-fi-03
Trámite: X
Servicio:

Dependencia Responsable: **DIRECCION DE FISCALIZACION**

Titular de la Dirección: **LIC. DIEGO LÓPEZ TINOCO**

Tipo de usuario: **Comerciantes ambulantes y semifijos registrados en el programa de Foto credencial.**
Beneficio o servicio que se obtiene: Expedición, Refrendo de la Foto credencial, cambio de giro y/o cambio de titular.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): **Ver observaciones**

Tiempo de respuesta: **3 días hábiles**

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: **Anual**

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): **Dirección de Fiscalización**

Domicilio: **Francisco I. Madero 323, Zona Centro C.P. 38000**

Teléfono(s): **01(461) 613.67.31**

Correo electrónico: **fiscalización.celaya@yahoo.com**

Horario de atención: **De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas**

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

1. Comprobante de domicilio.	•	1
2. Captura de datos y/o formato de solicitud debidamente requisitado.	•	1
3. Identificación del solicitante.	•	1
4. Aviso de Funcionamiento de Responsable Sanitario (en caso de alimentos).	•	1
5. En caso de Refrendo presentar en original de la Foto credencial inmediata anterior para su actualización.	✓	1
6. Credencial de elector.	•	1
7. Recibo de pago de plaza vigente al mes corriente	•	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (•) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA **OR: ORIGINAL CO: COPIA**

OBSERVACIONES Y NOTAS

- Cambio de titular \$352.00
- Cambio de giro \$62.00
- Para la expedición de Foto credenciales para vendedores ambulantes por año 2019 costo \$135.00
- Refrendo \$61.00
- En caso de falta de algún refrendo se deberá cubrir el costo correspondiente al periodo (s) pendiente (s) de pago para poder obtener el del periodo en proceso.
- En caso de extravío presentar la denuncia interpuesta ante el Ministerio Público en conjunto con el resto de requisitos

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículo 76, Fracción I, inciso n.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARÍA

- Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Gto. Artículo 5 fracciones X, XII, XX y XXI.
- Reglamento de Administración para Municipio de Celaya, Gto., Artículos 20 Fracción VIII y del 209 al 217.
- Reglamento de Mercados y Vendedores Ambulantes del Municipio de Celaya, Gto, Artículos 15 Fracción, 19 Fracción I, y 27.



SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx